



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-14101/2026. Conformación Junta Electoral Facultad de Ciencias Humanas

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 176/2026, ha convocado a elecciones para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo y se establece el cronograma Electoral.

Que el Artículo N° 64 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 8/2013 ...*“establece que estará compuesta por un (1) miembro titular y su correspondiente suplente, propuesto por cada Consejo Directivo de las Facultades intervinientes en la elección”*.

Que mediante nota elevada a la Secretaría General, el Departamento de Educación y Formación Docente, Comunicación y de Artes fueron consultados para que sugieran los Docentes que integrarán la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas.

DEPARTAMENTO DE ARTES

TITULAR: Miguel MIRANDA, DU 29895258

SUPLENTE: Iara SUÁREZ SCHUSTER, DU 42795192

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

TITULAR: Carolina Natalia SOLANO, DU 35916291

SUPLENTE: Noelia Soledad BARRIOS, DU 26543656



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

TITULAR: Sonia Ayelén ÁVILA, DU 37908498

SUPLENTE: Néstor Javier JUÁREZ, DU 27149819

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Mgtr. Verónica LONGO solicita que dicte Acto Administrativo Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

Que corresponde su protocolización

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la conformación de la Junta electoral de la Facultad de Ciencias Humanas que intervendrá en la convocatoria a elecciones para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo, la cual quedará constituida de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE ARTES

TITULAR: Miguel MIRANDA, DU 29895258

SUPLENTE: Iara SUÁREZ SCHUSTER, DU 42795192

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

TITULAR: Carolina Natalia SOLANO, DU 35916291



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SUPLENTE: Noelia Soledad BARRIOS, DU 26543656

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

TITULAR: Sonia Ayelén ÁVILA, DU 37908498

SUPLENTE: Néstor Javier JUÁREZ, DU 27149819

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas